

## ACTA No. 125

Acta de la Sesión Ordinaria No. 125 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 01 de marzo del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:  
María Mileidy Medina Badilla  
Bran Alexander Badilla Suárez  
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes:  
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo  
Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Síndico suplente ausente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales suplentes ausente:  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Evelyn Quesada Cambronero  
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 123 y 124.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales propietarios y un Concejal suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 125 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Yaxine María Arias hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** Por renuncia de la Concejal propietaria Sigrid Fonseca, asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 123 y 124.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 123 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 123 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 124 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 124 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

“Se llevan expedientes de solicitud de licencias de licores a la Municipalidad, para la respectiva revisión y aprobación.

Sesión ordinaria del 28 de marzo de 2022

Asuntos relevantes:

- El regidor Miguel Monge expone dos denuncias. La primera se relaciona con el tema de libre tránsito en el área de la playa contiguo a la Playa del Hotel Fiesta,

según lo establece un fallo de la Sala IV desde el año 2002. Actualmente en esa área se está realizando una construcción por parte del hotel en mención, aparentemente sin permisos municipales y se solicita a la administración manifestarse al respecto, ya que según el licenciatario todo el proceso constructivo se está realizando a derecho.

La segunda denuncia se relaciona con la Construcción de la Terminal de Buses de Quepos, la cual en apariencia se realizó sin apearse a lo establecido en el Plan Regulador. Manifiesta que en apariencia existe una demanda millonaria contra el Municipio por parte de los vecinos patentados que se han visto afectados con este proyecto y solicita que dicha demanda se realice de forma solidaria al señor alcalde, si no se ha cumplido con los trámites correspondientes según lo que establece el plan regulador y los permisos respectivos.

➤ Audiencia en atención a funcionarios Municipales del Dpto. de Caminos y Calles.

Los funcionarios municipales presentan ante el Concejo la denuncia del atraso de viáticos, responsabilizando directamente al alcalde. Hacen un cálculo de las pérdidas que tiene el municipio cuando la maquinaria y los funcionarios no están trabajando. Igualmente hacen referencia al estado de la maquinaria, que se encuentra en abandono o subutilizada.

Por su parte el alcalde manifiesta que no es posible dar un adelanto de viáticos sin una previa liquidación de los anteriores, y es por esto que los viáticos no salen en el tiempo deseado. Igualmente manifiesta que no le corresponde a él, revisar y darle mantenimiento a la maquinaria, que eso es responsabilidad de cada uno de los operarios, revisar, dar mantenimiento y velar por el buen funcionamiento de su equipo con el apoyo de la jefatura del departamento correspondiente. Que lo que se requiere es compromiso y responsabilidad de todos los funcionarios y que los invita a reunirse directamente con él en su oficina para buscar la solución a las peticiones presentadas”.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se tenía en agenda la atención de la Ing. Floribeth Rojas, pero no se presentó porque no terminó el informe, según informa el señor Intendente.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el oficio CONACAM-08-2022 en la que invitan a participar en programa de capacitación para la Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Territorial. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso b:** Se recibe el reporte de los acuerdos tomados en los meses de enero y febrero del 2022, con lo ejecutado por la Secretaría y la Intendencia. Se envió en forma digital a los señores Concejales y oportunamente se retomará para su análisis y seguimiento.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Se continuó trabajando en mejoras de camino conocido como El Lajero y caminos de Barrio El INVU en San Luis.
  2. Se continúa con el trabajo de cunetas en el sector de la Escuela Creativa. Este proyecto es parte de la capacitación que está realizando el INA a la microempresa de mantenimiento por estándares de la ADI Santa Elena, también participa el funcionario municipal Greivin Urtado.
  
- Se realizaron las dos consultas comunales sobre el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial. Se contó con una excelente participación.
  
- Continuamos en la elaboración del informe anual 2021 para presentar al Concejo.
  
- Ya se encuentra en concurso en SICOP la contratación del o la encargada del programa de educación, cultura y deporte. Por un monto de ¢3,600,000.00, por un periodo de 9.5 meses.
  
- Se realizó una reunión con TICOMAPAS con la intención de conocer un proyecto de paradas de buses que ellos realizan en coordinación con gobiernos locales y asociaciones de desarrollo.
  
- Esta semana salió el resultado del Índice de Transparencia Municipal en la que el Concejo Municipal paso de nota 23 a 46.11. Este Concejo Municipal se ubica con la mejor nota de los 8 concejos del país y se ubica en el puesto 19 del ranking Municipal. La nota más alta obtenida por una Municipalidad en el año 2021 fue de 87.95 por la Municipalidad de Pococí. Del ranking global de las 255 instituciones del ranking nos encontramos en el puesto 81.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Síndica Yadira Trejos solicita a la Comisión Especial reunirse para terminar el análisis sobre el tema de la compra de terreno para el Parque Tecnológico Ambiental reunirse y analizar la propuesta para asignar recursos presupuestarios al proyecto, se define el próximo jueves 03 de marzo a las 4:00 p.m. en la sala de sesiones de Concejo Municipal.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Síndica Yadira Trejos informa que habló con la Auditora Interna de este Concejo Municipal el tema de un posible acuerdo en la línea de compra de terreno y si se

puede especificar la compra de un terreno específico, a lo que indicó que no es posible poner nombres y apellidos la compra del terreno, sino acelerar el proceso de solicitud de autorización a la Contraloría General de la República para una compra directa.

**Inciso b:** La Concejal Yaxine María Arias hace referencia al tema de terrenos y que en otro municipio mencionaron que no hacen peritaje, sino que se basan en la tabla de valores homogéneas y si ese procedimiento se puede aplicar acá.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que esa tabla se utiliza en todo el país y acá la utilizamos. Recuerda que la transformación del valor de un terreno no se puede hacer de oficio, se hace por traspaso o hipoteca de una propiedad, permisos de construcción y declaración voluntaria. Otro tema es una declaración masiva que requiere un profesional a cargo, para que todos tenga oportunidad, una vez concluido el proceso de declaración masiva, con un perito puede valorar de oficio notificando al ciudadano y aplicando los valores de la tipología constructiva, pero habiendo cumplido el debido proceso, acá se utiliza el mapa de valores, hay declaraciones complejas, algunas hay que hacer inspecciones y se aprovecha un trámite para que actualice la declaración como un requisito de estar al día.

La Síndica Yadira Trejos pregunta si se visualizan departamentos que eventualmente el municipio requerirá contar con más personal en el proceso de transición a cantonato. Con respecto a este punto el Sr. Yeudy Ramírez indica que ese estudio se está haciendo con el IFAM. Para incluir recursos en el proyecto de presupuesto ordinario 2022 se hizo un pequeño estudio para determinar cuáles departamentos lo requieres e ir pensando cual área de trabajo no debe estar sola.

La Síndica Yadira Trejos sugiere ver de que manera se gestiona con apoyo de la municipalidad de Puntarenas para valorar algunas propiedades. Ya que algunas tienen los valores muy bajos, como lograr en este período hacer uso de personal mediante préstamo, inclusive apoyarse en los servicios del IFAM, facilitando un profesional, tal como lo mencionó Sarah Parajeles.

El Sr. Yeudy Ramírez manifiesta que quiere ser realista, gestionar un profesional por parte de Puntarenas es desgastante, tiene la opción de hacer una valoración con la actual encargada del departamento y que la ingeniera del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde certifique el valor. Agrega que hay que entrar en un proceso de depuración de base de datos, cuando se va a valorar se busca propiedades que tienen un valor alto, hay que dar más estructura a la institución, hay que tener en cuenta con el pendiente de cobro, y que el gestor de cobro va a tener la capacidad para analizar los pendientes. Hay muchas limitantes en cobranza, analiza la posibilidad de gestionar con un estudiante de la UNED.

**Inciso c:** La Síndica Yadira Trejos hace referencia a una opción de cómo manejar el proyecto del Parque Tecnológico Ambiental, menciona la posibilidad de realizarlo mediante una Alianza Público- Privada (APP) y de esta forma lograr desarrollar el proyecto. El Sr. Yeudy Ramírez menciona que este proceso es complicado, no obstante, se puede buscar las estrategias para realizarlo.

**Inciso d:** El Sr. Yeudy Ramírez informa que el próximo jueves se tiene el taller con la Comisión Nacional de Emergencias de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. e invita por si les es posible

participar, participan representantes de organizaciones obligados por ley a estar presente y organizaciones comunales que así lo deseen.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** En esta sesión no hubo acuerdos.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:51 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal